

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**

En Santiago, a 27 de Abril del año 2012, en las oficinas del Sistema de Empresas – SEP, ubicadas en esta ciudad en calle Monjitas 392, piso 12, siendo las 12:00 horas se constituyó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. bajo la conducción de su Presidente don Jorge Bascur Maturana, con la asistencia del Directores Sr. Mauricio Camus Valverde y los accionistas que más adelante se indican. Actúa de Secretario el Gerente General de la sociedad don Andrés Atria Rosselot. El Presidente dio por iniciada la Junta siendo las 12:08 horas.

I.- ASISTENCIA. El Presidente deja constancia que, de acuerdo con la hoja de asistencia, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- a) CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN con **1.623.307.926** acciones, representada por don Patricio Larraín Delgado.
- b) FISCO DE CHILE con **877.293.585** acciones, representada por don Julio Covarrubias Vásquez.
- c) Ronardo Urzúa Ibaceta con **7.800** acciones

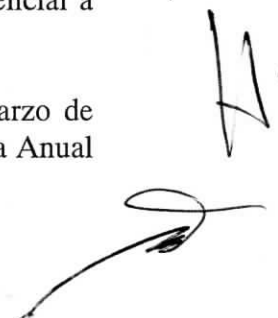
Asiste un total de **2.500.609.311** acciones, que representan un **98,67 %** de las acciones de la sociedad.

II.- PODERES. Se aprueban por unanimidad los poderes de los representantes de los accionistas.

III.- ASISTENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS. Se deja constancia que no se encuentra presente algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

IV.- FORMALIDADES PREVIAS A ESTA JUNTA. El Presidente deja constancia de lo siguiente:

- a) Que esta Junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria N° 208, celebrada el día 19 de marzo de 2012.
- b) Que se comunicó la celebración de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros, y a los accionistas mediante carta de fecha 9 de abril de 2012. Que la comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros se hizo como hecho esencial a través del sistema SEIL de dicho organismo.
- c) Que en cumplimiento con la norma de carácter general N°32 de 21 de marzo de 2012, de la Superintendencia de Valores y Seguros copia digitalizada de la Memoria Anual

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page.

2011 de la empresa se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros el día 9 de abril de 2012, a través del citado sistema SEIL y en igual fecha se puso a disposición de los accionistas y público general en el sitio web de la empresa www.lagopeñuelas.cl

d) El balance y demás Estados Financieros y demostraciones financieras e informe de los auditores externos del ejercicio 2011 se publicaron el 10 de abril en el diario El Mostrador.

e) Que los avisos de convocatoria o citación a esta Junta, se realizaron los días 10, 11 y 12 de abril de 2012, en el Diario Electrónico El Mostrador.

V.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA. Encontrándose presentes un 98,67 % de los accionistas de la sociedad, aprobados los poderes y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta de Accionistas.

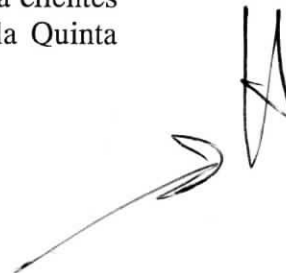
VI.- FIRMA DEL ACTA. Se acuerda por unanimidad que el acta de esta Junta sea firmada por el representante de CORFO, por el representante del FISCO DE CHILE, por el Presidente y por el Secretario de la Junta.

VII.- MATERIAS A TRATAR. El Secretario da lectura a la convocatoria a esta Junta de Accionistas, señalando que son materias de la misma:

- a) Examen y aprobación de la situación de la sociedad, Memoria, Balance y Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2011.
- b) Distribución de las Utilidades del Ejercicio
- c) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la compañía a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- d) Renovación Total del Directorio.
- e) Remuneración de los Directores.
- f) Designación de periódico en que se harán las publicaciones de la sociedad
- g) Designación de los Auditores Externos, y
- h) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

a) Examen de la situación de la sociedad, memoria, balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

El señor Presidente hizo una exposición acerca de las principales actividades realizadas por la sociedad en el curso del año 2011, con especial énfasis en lo relativo a la operación de los contratos celebrados con ESVAL S.A., que tienen como objeto proveer agua desde el Embalse Peñuelas a la mencionada empresa, para que ésta a su vez la distribuya a clientes finales de Curauma, Placilla y parte del área denominada Gran Valparaíso de la Quinta Región.

A handwritten signature in black ink is located in the bottom right corner of the page. A long, thin arrow points from the signature towards the left, ending near the center of the page.

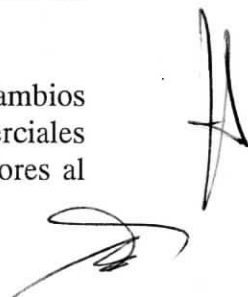
El Balance que se somete a los accionistas registra ventas netas de la empresa en el año 2011, sin incluir costos de explotación, por la cantidad de M\$ 23.534.-, producto de la venta neta a ESVAL S.A. de 520.219 metros cúbicos de agua potable suministrada desde la Planta emplazada en el Embalse Peñuelas.

No obstante que el nivel de producción de agua potable, producto de la severa sequía, representó una caída cercana al 85% con relación al ejercicio anterior, la rentabilidad de la inversión de los excedentes financieros de años anteriores unido a la utilidad en la venta de activos prescindibles, permitió compensar la caída de los ingresos de la operación y terminar el ejercicio con una utilidad de M\$ 22.168.-

El Balance General de la compañía refleja las siguientes cuentas de patrimonio: capital pagado M\$ 485.859.-; otras reservas: M\$ 11.438 y utilidades acumuladas M\$ 228.072.- de las cuales MM\$ 22.168 corresponden a la utilidad del ejercicio 2011, configurando un patrimonio total de M\$ 755.747.-

El representante de CORFO Sr. Patricio Larraín efectúa consultas sobre las materias que se explican a continuación:

- Sobre la composición del capital de MM\$ 497.297 señalado en la página 7 de la memoria: éste corresponde a M\$ 485.859 de capital emitido y M\$ 11.438 en otras reservas
- Sobre si los ingresos en el estado de resultados están neteados con los costos de ventas, dado su bajo monto: ello no es así; lo que ocurre es que efectivamente la facturación bajó de 3742 mil m3 el 2010 (M\$ 152.291) a sólo 520 mil m3 el 2011.(M\$ 23,257)
- Sobre si los ingresos por facturación de agua potable a ESVAL y el costo del contrato de gestión con inversión con ESVAL son los indicados en la Nota 9 sobre transacciones con empresas relacionadas: Efectivamente, los M\$ 23.257 allí señalados corresponden a la venta de agua potable y los M\$ 18.586 corresponden al costo del contrato de gestión con inversión con ESVAL y que forman parte de los M\$ 37.983 de la partida "Otros Gastos, por naturaleza"
- Sobre la composición de los otros ingresos por M\$ 89.242: Ellos corresponden a las utilidades que generaron la venta de los Derechos de Agua del Pozo El Quisco (M\$ 6.786.-), la venta de los Derechos de Agua del Pozo Calle del Medio (M\$ 64.750.-) y la venta de un terreno de 1000 m2 en Quintero (M\$ 17.706.-)
- Sobre la entrada de M\$ 56.000 que aparece en el, Flujo de Caja: Ellos corresponden a retiros de Inversiones Financieras efectuados durante el año 2011 para cubrir los gastos del período
- Sobre el movimiento negativo de M\$(11.980) que presenta el Estado de Cambios en el Patrimonio: la Municipalidad de Santiago está cobrando patentes comerciales desde el año 2009 en adelante. La parte correspondiente a ejercicios anteriores al



2011 (M\$ 6.978) se cargó contra utilidades acumuladas; el resto corresponde a una Factura de Price Waterhouse por el cobro de horas adicionales de auditoría correspondientes al ejercicio 2010(M\$ 1.338) y un ajuste en el monto de la eliminación retroactiva de la corrección monetaria del activo fijo (M\$ 3.664.-)

- Sobre la diferencia entre los Ingresos Financieros (M\$ 21.064) del Estado de Resultados y los Intereses Recibidos (M\$ 10.521) del Estado de Flujo Efectivo: Los primeros corresponden a intereses devengados por la Inversiones Financieras y lo segundo corresponde a los intereses de esas Inversiones Financieras recibidos efectivamente en caja. Los auditores anteriores aplicaban los retiros en primer lugar a intereses devengados y luego a capital, por ello el ejercicio 2010 dichas cifras son iguales.
- Sobre el detalle de los "Otros Gastos por Naturaleza": Ellos corresponden a lo siguiente:

Concepto	Año 2010	Año 2011
Costo de ventas (contrato de gestión con inversión con ESVAL)	M\$ 120.310	M\$ 18.586
Gastos Generales, de Oficina, Publicaciones y otros	M\$ 30.136	M\$ 19.397
TOTAL OTROS GASTOS POR NATURALEZA	M\$ 150.446	M\$ 37.983

La junta, por unanimidad, aprueba Memoria, Balance y Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2011 presentados por el Presidente.

b) Distribución de Utilidades

El Presidente señala que corresponde se pronuncie sobre la distribución de las utilidades del ejercicio por \$ 22.168.345.- El representante de CORFO propone distribuir como dividendo el 30% de las utilidades del ejercicio, equivalentes a \$ 6.650.504.-.

La Junta acuerda por la unanimidad de los asistentes distribuir como dividendo la suma de \$ 6.650.504 que corresponde al 30 % de la utilidad y que representa la suma de 0,0026241 pesos/acción.

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 25 de mayo de 2012 a los accionistas inscritos en el correspondiente registro el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

De acuerdo a la distribución de dividendos acordada, el patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre de 2011 queda en \$ 718.718.496 distribuido de la siguiente forma: capital



pagado \$ 485.859.091.-; otras reservas: \$ 11.437.829.- y utilidades acumuladas \$ 221.421.576.-.

c) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la compañía a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046

El Gerente General informó que no hubo operaciones de este tipo, durante el año 2011.

d) Renovación total del Directorio.

El Presidente expone que habiéndose producido en el mes de diciembre del año 2011, la renuncia del Director titular don Alfredo Finger Camus y, en el mes de abril de 2012 y la renuncia del Director titular don Iván Jara Guzmán, por aplicación de lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, corresponde proceder a la renovación total del Directorio.

A continuación el representante de CORFO propone elegir como Directores, por aclamación, a los señores:

Jorge Bascur Maturana
Hernán Passalacqua García de la Huerta
Roberto Chahuán Chahuán
Mauricio Camus Valverde
Guillermo Baltra Aedo.

La Junta aprueba por unanimidad la designación de las personas mencionadas en el cargo de Directores de la sociedad por el período estatutario de dos años.

e) Remuneración del Directorio

El representante de CORFO propone y vota por lo siguiente:

Al presidente del Directorio percibirá una remuneración única de 55 UF por cada sesión a que asista, con un máximo de una sesión pagada al mes, cualquiera sea el número de sesiones a que asista en ese período, incluyendo comités. El vicepresidente del Directorio percibirá una remuneración única de 38 UF por cada sesión a que asista, con un máximo de una sesión pagada al mes, cualquiera sea el número de sesiones a que asista en ese período, incluyendo comités. Los directores percibirán una remuneración única de 25 UF por cada sesión a que asista, con un máximo de una sesión pagada al mes, cualquiera sea el número de sesiones a que asista en ese período, incluyendo comités.

La Junta aprueba por unanimidad la fórmula de dietas propuesta.

f) Designación del periódico en que se harán las publicaciones de la sociedad.



El representante de CORFO señala que por razones de costos, propone efectuar las publicaciones de la sociedad en el Diario El Mostrador, que cumple con los requisitos legales, conforme a Dictámenes de la Superintendencia de Valores y Seguros y sentencia de la Excelentísima Corte Suprema.

La Junta aprueba por unanimidad la proposición de efectuar las publicaciones de la sociedad en el Diario El Mostrador.

g) Designación de los Auditores Externos

El Presidente señala que se recibieron propuestas de auditoría para el ejercicio 2012 de 4 empresas auditoras, propuestas que están a disposición de los accionistas. Señala además que tras ser evaluadas por el Directorio, éste acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas las siguientes empresas de auditoría externa para que examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la empresa para el año 2012, en el orden de preferencia que se indica:

1ª preferencia: UHY CE&A Auditores y Consultores de Empresas

2ª preferencia: JM+A Auditores Consultores

3ª preferencia: Surlatina Auditores Ltda.

4ª preferencia: BDO Auditores y Consultores

El cuadro resumen de la evaluación efectuada también se pone a disposición de los accionistas.

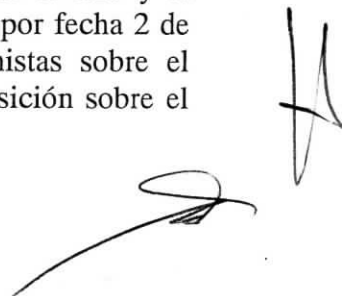
La Junta acuerda por la unanimidad de sus asistentes designar a la empresa UHY CE&A Auditores y Consultores de Empresas como auditores independientes para que examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la empresa para el año 2012.

h) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

i.- El representante de CORFO propone aprobar como política de dividendos futuros repartir el 100% de las utilidades, sin repartir dividendos provisorios. Se dejó constancia que este esquema corresponde a la intención de la asamblea, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan

La Junta aprueba por unanimidad como política de dividendos futuros repartir el 100% de las utilidades, sin repartir dividendos provisorios.

ii.- El Presidente señala que de acuerdo al Convenio de Hitos suscrito entre el SEP y el Directorio de la empresa con fecha 30 de septiembre de 2011, modificado por fecha 2 de enero de 2012, corresponde informar a esta Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de dichos hitos. El Presidente hace a continuación una exposición sobre el grado de cumplimiento de los diferentes hitos.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page.

iii.- El representante de CORFO propone facultar a don Hernán Passalacqua García de la Huerta y a don Andrés Atria Rosselot para que, indistintamente uno cualquiera de ellos pueda reducir a escritura pública el acta de esta Junta, ya sea en forma total o parcial.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

No habiendo otra materia que tratar y siendo las 13:00 horas; se puso término a la Junta Ordinaria de Accionistas.



JORGE BASCUR MATURANA
Presidente de la Junta



PATRICIO LARRAIN DELGADO
PP. CORFO



JULIO COVARRUBIAS VÁSQUEZ
P.P FISCO DE CHILE



ANDRES ATRIA ROSSELOT
Secretario de la Junta

